

## **Plan anual de Objetivos y Acciones sobre la Política de Calidad**

**2024-25**

**Escuela Universitaria Gimbernat-Cantabria**

## Consideraciones generales:

Las directrices generales de la política general del centro tienen de referencia las líneas estratégicas de la Universidad de Cantabria, a la cual estamos adscritos. En consecuencia, la política de calidad de **la Escuela Universitaria de Fisioterapia Gimbernat-Cantabria establece los siguientes principios:**

- Promover la calidad y mejora continua de la actividad formativa que responda a las expectativas de los estudiantes, en un ambiente de libertad, de respeto y de progreso personal y que los prepare con plenas garantías a la incorporación al mercado laboral.
- Fomentar el compromiso de la Escuela con el progreso social, así como con la generación y transferencia de conocimiento a la sociedad.
- Promover alianzas estratégicas con empresas y organismos del entorno para la mejora de la formación y de la investigación, así como del fomento de la transformación digital de la Escuela.
- Disponer del personal docente e investigador, de administración y servicios que responda a las necesidades actuales y futuras de la Escuela y facilitarles los conocimientos, medios y recursos materiales necesarios para que puedan desarrollar su actividad con plena calidad.
- Asegurar un modelo de gobernanza transparente, participativo y autónomo, para una toma de decisiones ajustada a la pluralidad y necesidades de la Escuela, garantizando la sostenibilidad social, económica y ambiental.
- Disponer de un Sistema de Garantía Interno de Calidad que se revise de forma continuada para garantizar su efectividad y eficiencia.
- Difundir la cultura de Calidad entre toda la Comunidad Universitaria de la Escuela, así como los resultados obtenidos de manera objetiva y transparente.

Este documento describe los principales objetivos y acciones que se marca la Dirección General, la Dirección del Centro y la Comisión de Calidad del Centro para el curso 2024-25 en las diferentes áreas de actuación.

Para el curso 2024-25 se ratifican los objetivos de calidad y sus acciones y se incluyen indicadores de resultado para facilitar su valoración y análisis.

Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)	<h1>Política de Calidad</h1>	
---	------------------------------	---

**A continuación, se establecen los Objetivos, Acciones e Indicadores de resultado para desarrollar la Política de Calidad de centro en relación a 6 ejes estratégicos: docencia, investigación, calidad, comunicación y visualización y ámbito internacional, estudiantes, ámbito personal docente e investigador y personal de administración y servicios.**

### **EJE 1\_ DOCENCIA**

<b>Objetivo 1</b>	<b>Adaptar los planes de estudios de las titulaciones a las necesidades formativas del estudiantado, a las nuevas normativas académicas</b>
Acción 1	Revisar y actualizar los estudios de grados y másteres al RD822/2024
Acción 2	Incorporar la perspectiva de género y los ODS en los planes de estudio de las titulaciones

### **EJE 2\_ INVESTIGACIÓN**

<b>Objetivo 1</b>	<b>Impulsar la investigación y apoyar al PDI</b>
Acción 1	Potenciar la actividad de la comisión de investigación
Acción 2	Divulgar las acciones de apoyo y seminarios que ofrece la comisión de investigación
<b>Objetivo 2</b>	<b>Aumentar el número de profesores doctores y doctores acreditados</b>
Acción 1	Establecer acciones de apoyo al profesorado que está en programas de doctorado (económicos, disminución de tareas docentes, apoyo técnico y metodológico)
Acción 2	Apoyar a los profesores en proceso de acreditación

### **EJE 3\_ CALIDAD**

<b>Objetivo 1</b>	<b>Obtener la certificación del Sistema Interno de la Calidad para garantizar la gestión de la calidad del centro</b>
Acción 1	Revisión de la Política y Objetivos de Calidad
Acción 2	Revisión del Manual de Calidad y de los procesos
Acción 3	Sistematización del Plan de Mejoras
Acción 4	Mejorar la Gestión de la documentación
<b>Objetivo 2</b>	<b>Impulsar la participación de los diferentes grupos de interés y especialmente los estudiantes en los órganos de toma de decisiones de calidad</b>
Acción 1	Incentivar la participación y el reconocimiento de los estudiantes en los órganos de calidad

Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)	<h1>Política de Calidad</h1>	
---	------------------------------	---

Acción 2	Hacer divulgación de los objetivos de calidad y la estructura de calidad entre los diferentes grupos de interés
<b>Objetivo 3</b>	<b>Mejorar la gestión de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés</b>
Acción 1	Implementar las encuestas de satisfacción en todos los grupos

#### **EJE 4\_ COMUNICACIÓN Y VISUALIZACIÓN Y ÁMBITO INTERNACIONAL**

<b>Objetivo 1</b>	<b>Consolidar la oferta de las titulaciones actuales</b>
Acción 1	Potenciar la visualización y divulgación de las acciones formativas del centro

#### **EJE 5\_ ESTUDIANTES**

<b>Objetivo 1</b>	<b>Reforzar e impulsar las acciones de orientación</b>
Acción 1	Potenciar y mejorar las acciones de orientación a través del Plan Acción Tutorial
<b>Objetivo 2</b>	<b>Potenciar el sentido de pertenencia al centro</b>
Acción 1	Promover la participación de los estudiantes en las actividades del centro

#### **EJE 6\_ ÁMBITO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI) Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)**

<b>Objetivos</b>	<b>Aumentar el número de profesores a tiempo completo</b>
Acción 1	Potenciar una distribución progresiva de las plazas
<b>Objetivos</b>	<b>Impulsar el Plan de formación de PDI y PTGAS</b>
Acción 1	Diseño del Plan de Formación de PDI y PTGAS en relación a las necesidades

**Aprobado por la Comisión de Calidad de Centro y Junta de Escuela**

**Enero, 2025**